

IMPORTACIÓN DE CARGAS COMERCIALES

DATOS DE CONSIGNACIÓN/NOTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE EMBARQUE

Según Contrato de Compra Venta Internacional que ampara la importación, entre el Proveedor de Mercancías y el Cliente Importador.

DEL SERVICIO:

El servicio incluye

- Actualizar al cliente con relación a los valores de las variables de operaciones, en los
- Vigilancia de la correcta ejecución del servicio.
- Gestionar y aclarar cualquier situación hasta el completamiento de la importación y garantizar no haya obstáculos para la presentación en Aduana.
- Gestión para la obtención de manifiesto de carga digital al momento de la carga del contenedor y MBL a la salida del Buque/Viaje.
- Liberación del MBL y obtención de trasbordo y Nota de Re-entrega de la línea.
- Confección de DM de importación y presentación ante Aduana
- Entrega de documentación de carga lista para extraer, o de la carga si así se contrata.
- Liberación de las autoridades de frontera cuando proceda.

El servicio no incluye

- Seguro de Carga
- Gastos por demora en devolución de contenedores y/o Almacenaje en Puerto/Aeropuerto no imputables a nuestro actuar.
- Tasas e impuestos de importación.
- Desagrupe de carga comercial
- Gastos de inspección aduanal.
- Almacenaje después del tiempo estipulado por la ley vigente

CONTACTOS

148 Esq. a 11.

Teléfono: +537-208 6111, 3274 y 2289, ext. 106

Alfa Beltrán Benavides; alfabeltran@palco.cu

Renier I. Docazal Machín; renierisrael@palco.cu

DOCUMENTACIÓN

Para la Importación de Cargas comerciales, el Cliente Importador debe presentar a la Agencia:

- Contrato con Agencia Palco
- Solicitud de cotización o presupuesto para tramo logístico (digital)
- Solicitud de Servicios (física o digital)
- Nomenclador de productos Importación/Exportación.
- •Carta dirigida a AGR, autorizando a Agencia Palco para hacer trámites aduanales a su nombre.
- Posteriormente, el Cliente Importador, debe presentar los documentos de embarque de cada importación puntual y antes del arribo de la carga a la terminal. Los documentos son:
- Conocimiento de embarque, B/L o AWB, en versiones Master y House, cuando se requieran,
- Documentos originales (2 Listas de Empaque/Factura Comercial, en español o inglés, Certificados de Origen, Permisos Fitosanitarios, Veterinarios, de Salud Pública y otros documentos y certificados que requiera la carga.
- •Copia Factura Original de servicios subcontratados a Proveedor(es) de servicio, si procede.
- Carta declarando destino de la mercancía.
- Copia del contrato de compra/venta

LEYES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS: Res. 50/2014 MINCEX.